

Bogotá, 6 de agosto de 2025

Doctor

Alexander Campos Osorio

Superintendente Delegado para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá D.C.

Asunto: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

De conformidad con el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante y en desarrollo de la información relevante publicada el 4 de agosto del 2025 respecto de la suscripción de los contratos de compraventa y administración por parte de la Titularizadora Colombiana S.A. (en adelante la Titularizadora) y Finanzauto S.A. BIC en el contexto del proceso de la compra anticipada de portafolios de créditos de vehículos en pesos colombianos para mantenerlos en su balance mientras se estructura un proceso de titularización durante el término acordado por las partes, la Titularizadora informa a su Despacho que el precio base fijo del contrato de compraventa del portafolio de créditos es la suma de \$53.134.079.693,22.

En desarrollo de lo anterior, la Titularizadora adquirió un endeudamiento financiero con Itaú Colombia S.A. mediante un crédito por el valor de \$53,134,000,000 desembolsado el 6 de agosto de 2025, para efectos de realizar las operaciones de warehousing o bodegaje de cartera de vehículos. El crédito cuenta con un término de tres (3) meses, con amortización de intereses mensual, forma de pago de capital al vencimiento y sin penalidad de prepago.

La suscripción del endeudamiento antes mencionado fue autorizado por la Junta Directiva mediante Acta No. 271 del veintiuno (21) de noviembre de 2024.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Mora Narvárez – Abogada Secretaría General

Aprobó: Bibiana Marcela Novoa Medina - Coordinadora Jurídica de Administración de Emisiones